

EL CORREO

Año XI.

MADRID

Lunes 7 de Abril de 1890

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios captales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.653

Las suscripciones son por PAGES anticipadas. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionario; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

LA CUESTION DEL DIA

Hé aquí los nuevos datos que hoy podemos aportar para ilustración de nuestros lectores:

«Barcelona 6.—El capitán general al ministro de la Guerra:

Acabo de enterarme de que en un telegrama recibido en esta capital y expedido en esa corte se asegura que en esta plaza se están verificando con mi anuencia reuniones de coronales a propósito de asuntos de actualidad.

Aunque enfermo en cama, me apresuro a comunicarle a V. E. que la noticia es completamente inexacta. Ni con mi anuencia ni sin ella se ha verificado reunión alguna de jefes en el distrito de mi mando, donde nadie piensa más que en cumplir con su deber. Así puedo asegurarlo a vuestra excelencia.—Blanco.»

Cuando principié a discutirse en el Congreso la cuestión Daban, al hacerse referencia a la prensa extranjera, se dijo por algunos individuos de la oposición «que esto habría costado dinero.»

En este supuesto, habría que reconocer que el gobierno ha comprado a toda la prensa de Europa: *El Times, El Daily News, El Standard, Le Temps, El Diario de los Debates, La República Francesa, La Estafeta, La Independencia Belga, La Gironde* y otros varios periódicos franceses, belgas e ingleses; y además tendría que haber comprado a toda la prensa italiana, que expresa los propios conceptos. Y esto es absurdo.

La prensa europea, como la mayor parte de la española, ha tomado la actitud que es pública, porque se trata de un asunto grave, que tiene que producir las protestas que ha levantado: un asunto de disciplina, general a todos los pueblos, y que todos tienen que apreciar del propio modo.

Bien es verdad que algunos de estos periódicos extranjeros, al hablar de la cuestión Daban, han expresado juicios tan severos contra nuestros generales (ayer todavía volvía a repetir estos juicios *Le Temps*), que con razón estos juicios nos han sido mutilados al ser vertidos al español, otros suavizados, y todos, en cuanto eran injustos, condenados por las personas imparciales, porque hay que reconocer que la inmensa mayoría de nuestros generales, lejos de merecer tales juicios, son dignos del mayor respeto, por sus servicios y por su conducta.

Pero en corroboración de que la prensa extranjera estima como acto de indisciplina el acto del general Daban, hé aquí lo que dice la carta que hoy recibimos de Roma:

Roma 4 de Abril.

Sr. Director de EL CORREO.

Amigo muy estimado: Remito a Vd. un paquete con diferentes periódicos de Roma, que contienen artículos con los títulos «Agitaciones entre los generales en España», «Indisciplina castigada», «Entre pretorianos en España», «¿Un Boulanger español?», «Cosas de España», «Una tentativa reaccionaria en España», «Un incidente en el Senado español», *et tutti quanti*, para que la revista *Epoca* exhiba a su vez, aunque solo sea un periódico de la prensa italiana que censurre la medida de corrección adoptada contra el señor general Daban por el dignísimo ministro de la Guerra, Bermúdez de Reyna.

La *Epoca* pretende desautorizar el telegrama que envié a EL CORREO afirmando la desaprobación general que en la prensa y en todos los círculos había causado el acto censurado en toda Europa, porque con él se desprestigia nuestro país, haciendo una ofensa a la casi una nidad de los dignos generales del ejército español.

Causan lástima y risa los que, como la revista *Epoca*, arguyen en esta cuestión con el respeto que merece la inmunidad parlamentaria, como si se tratara de un voto o una opinión emitida dentro del Parlamento.

Nadie se atreve a defender la carta publicada por el teniente general Daban, pero las oposiciones, ansiosas de demoler al ministro, y sin mirar las consecuencias de dejar impune la falta cometida, levantan gran clamoreo suponiendo que el gobierno ataca los fueros del Parlamento en la persona de un senador.

Figurémonos que un prelado de la Iglesia, senador, escribiera y publicara una pastoral dirigida al clero en la cual se faltara a la ortodoxia de la doctrina de la Iglesia, ¿necesitaría su superior jerárquico la previa autorización del Senado para imponerle la debida corrección?

De ninguna manera; pues lo propio sucede en la estrecha religión de la milicia. Tendría que ver que por ser diputado o senador, fuera lícito a un jefe militar relesar la disciplina fuera del Parlamento, sin que las autoridades pudieran adoptar inmediatamente las correcciones disciplinarias que las leyes establecen.

En Italia no se ven casos semejantes, y si no que los cite *La Epoca*, siendo por lo tanto impertinente la citación del Estatuto. Aquí el ejército no influye en la formación de los ministros y obedece siempre las decisiones del poder constituido.

Quedamos, pues, en que la reprobación del acto susodicho es general en Italia, y en que la inmunidad parlamentaria no es aplicable a las faltas cometidas por los militares fuera del Parlamento.

La *Epoca*, periódico serio, conservador, en su prisa de atropellar al gobierno liberal, que, según dice, tiene acuartelada la regia prerrogativa, hace un grave perjuicio a su propio partido, defendiendo hoy lo que acaso mañana tendrá que castigar desde el poder. Con los años se reblandece el cerebro y se cometen actos atrevidos, para hacer figura de mozalvete.

Otra cosa: Continúa la policía italiana haciendo muchas prisiones, despues de haber desahogado la fabricación y los útiles para la falsificación de los títulos de la Deuda exterior, cuyo principal ejecutor, el hábil grabador Baldini,

de Bologna, se suicidó en el acto de ser detenido, como el telégrafo habrá comunicado. Parece que era vasta la asociación de malhechores. Sayo afectivísimo.—El correspondiente.

Que la carta del general Daban, es grave, sin duda alguna, lo confirma el testimonio de casi todos los oradores que han hablado, excepción hecha de los Sres. Cassola, Romero Robledo y Cánovas.

Lo confirma, aunque un poco tarde, *La Epoca* misma, que anoche, de un modo más franco que en días anteriores, escribe estas palabras:

«Sigue siendo tema preferente de los círculos el desfile de generales en el Senado. Con rara unanimidad aparecen todos condenando la carta famosa del Sr. Daban, porque la estiman inconveniente y peligrosa y atentatoria a la disciplina.»

Lo confirma este suelto que hoy publica *La Correspondencia*:

«Anoche se aseguraba que no estaban de acuerdo todos los senadores conservadores en la manera de apreciar la cuestión Daban.»

Y se deduce bien clara, también la condena, de estas palabras que dijo el sabado el general Martínez Campos en el Senado:

«Yo creo que los militares nos debemos limitar a discutir y votar en las Cámaras, y fuera de ellas no ser más que militares.»

Esa es mi opinión, y esa la norma de mi conducta. Respecto a la que siguen los demás, podrá juzgarla en el fuero interno de mi conciencia; pero no tengo derecho a oponerme a lo que hagan ni a censurar lo que hacen en uso de un derecho que a mí me parece un poco torcido.»

FILIPINAS.

Al 1.º de Marzo alcanzan las noticias que ayer recibimos de aquel Archipiélago.

Hé aquí las que recogemos en el *Diario de Manila*:

«Sigue sobre el tapete el asunto del cañonero *Filipinas*».

Las noticias que sobre esto tenemos alcanzan al 15 de Febrero y dan cuenta de la llegada a Hong-Kong del abogado enviado por la comisión, el cual había celebrado diferentes conferencias con los procuradores que fueron del finado Excmo. señor Arzobispo y el letrado que dirigió su defensa, y con cuantas personas han intervenido hasta ahora en el negocio; mas la única noticia que podemos adelantar acerca del curso y resultado de sus estudios y gestiones, es que, contra lo que aquí se ha estado creyendo, lejos de hallarse sin empezar el pleito, su estado es el de pruebas, y próximo a finalizar el término de las mismas, varias veces prorrogado.

La situación no era, pues, tan despejada como aquí se cree; é interesa, por consiguiente, activar los trabajos que se piensan llevar a cabo en el asunto, cualquiera que sea su naturaleza y objetivo.

Era muy comentado en Hong-Kong el hecho de que la compañía de los diques, no obstante hallarse pendiente el pleito sobre el *Filipinas*, se hubiese encargado de las obras de carena y limpieza del crucero *Aragon* (por cierto en un precio bastante subido: 84 000 pesos); pues allí se esperaba que nuestro gobierno hubiese elegido otro de los diques que hay en el extremo Oriente, el de Nagasaki, por ejemplo, que están bien dotados de material y talleres, y cuyas dimensiones discrepan poco del dique del almirantazgo de Hong-Kong, que es el mayor.

—Por telegrama recibido en esta capital, se ha concedido licencia para la Península al registrador de la Propiedad de Balacan D. Juan Perez Romo.

No nos parece el mejor síntoma de que tenga visos de arraigo en Filipinas la ley hipotecaria recién planteada, eso de que apenas haga tres meses llegaron los registradores y ya empiecen a desfilár cazino de España, pues si nuestras noticias no son equivocadas, no es solo el de Balacan el que ha solicitado volver allí en una u otra forma.

Sería verdaderamente de lamentar que, por no hacerse obligatoria la inscripción y por no facilitar el que pueda llevarse a efecto, disponiendo requisitos difícilmente cumplidos, tal como hoy se halla la propiedad constituida en Filipinas, resultase infructuosa reforma que, a la larga y hecha con la debida preparación, no cabe dudar que llegaría a producir beneficiosos resultados.

—Parece que la dirección general de Administración civil ha propuesto al gobierno de la Metrópoli que los títulos de terrenos adquiridos por los particulares, por medio de posesión con el Estado, y expedidos por aquel centro directivo, puedan ser inscribibles en el Registro sin más requisito, pues de este modo se facilitará la consolidación de la propiedad adquirida por aquel medio, y las oficinas del Registro funcionarán de un modo más expedito inscribiendo el gran número de fincas particulares cuya propiedad ha sido adquirida por posesión.

—El estado de salud, algo delicado, de la Excelentísima señora marquesa de Tenerife, la obliga a buscar alivio en las salubres aguas de Sibul, para donde, según nuestras noticias, saldrá de Manila acompañada de sus dos hijas mayores.

—Entre las diversas reformas implantadas en el país de algún tiempo a esta parte, ninguna más útil que las Escuelas y comisiones agrónómicas, por lo mismo que el país es esencialmente agrícola, y, sin embargo, ninguna ha sido acogida más fríamente ni con mayor desdén, dándose el caso de comisión que apenas si ha conseguido instalarse despues de un año de gestiones y de tentativas.

—El día 22 falleció el religioso dominico

M. R. Padre Fr. Antonio Valiente, en el convento de dicha orden, de resultas de un antrax que hace próximamente un mes se le había presentado.

Contaba este virtuoso sacerdote 76 años de edad y llevaba 52 de psit, habiendo servido el curato de Islas Batanes por espacio de 43 años, de cuyo punto tuvo que retirarse a raíz del cólera que el año 1882 invadió esta capital, por encontrarse delicado de salud.

—Entre las reformas que entrañan los presupuestos vigentes figura la supresión del gobierno P. M. de Mindanao, cuya creación data de hace más de treinta años, y así como comprendemos perfectamente la supresión del de Bisayas, no se nos alcanza la de aquel, por razón alguna.

Mindanao es la segunda isla del Archipiélago en extensión superficial y quizás en población, pues no creemos que le exceda, en ella, la isla de Panay, y está poblada por diversidad de razas en diferentes grados de ilustración ó de barbarie, preponderando, en las costas del Sur y en el Centro, la raza malayo mohometana.

Mindanao y las demás islas adyacentes, así como las que constituyen el archipiélago de Joló, se hallan en caso muy distinto a las demás provincias, pues en tanto que en estas impera la acción civil, en aquellas predomina la acción militar, y en tanto que en las unas no hay otra política que la observancia estricta de las leyes y reglamentos, en las otras se ejerce la política de atracción: son, pues, dos regiones tan diferentes y de régimen tan distinto, que lógico y natural parece que al frente de Mindanao, como al frente de Joló, haya una autoridad que, delegadas del gobernador general, tenga atribuciones y facultades sobre los gobernadores y comandantes de las planas mayores de los distritos; vele por el exacto cumplimiento de todas las órdenes; dé las que sean de momento; unifiqué la acción de todos en casos excepcionales, y pueda acudir con refuerzos al punto ó puntos en que las circunstancias los exijan.

Lo dicho basta, a juicio nuestro, para demostrar la inconveniencia de la supresión del gobierno P. M. de Mindanao.

ECOS DE MADRID

El primer día de primavera.—Toros y paseo.—La Dosa y su indisposición.—Fiestas.—Garden party. Viajes.—A Aranjuez y a Paris.—El duque de Viñahermosa.—Historia novelesca.—Una gran señora de España.

La primavera nos envió ayer la primera de sus sonrisas, festejando la Pascua con uno de esos días esplendidos en que cantan los pájaros su himno de júbilo, en la atmósfera embalsamada por los perfumes de las últimas violetas y los efervores de las primeras lilas.

Madrid presentaba, pues, un cuadro maravilloso de animación y de alegría, como contraste del que había ofrecido durante la Semana Santa.

Era la primera corrida de toros; debía celebrarse su primera representación la compañía de Eleonora Duse; la tarde brindaba con refulgencia sol y blando céfiro, y solo los enfermos ó los impedidos se quedaron en sus casas.

Calles, paseos, teatros, Jardines del Buen-Retiro, todo lo llenaba la multitud.

Un contratiempo digno de ser mencionado a divertirse:—los carteles del teatro de la Comedia anunciaron que la ilustre actriz italiana se hallaba indispuesta, y que no se daría a conocer hasta el miércoles; aunque los otros puntos de reunión recibieran con semejante motivo mayor contingente.

Hasta el lejano coloso de Novedades estuvo lleno, y *La paloma azul* voló a gusto de los espectadores y de la empresa.

En el gran mundo no ha habido empero ninguna fiesta, y hasta ahora la *high-life* ha de contentarse con promesas y esperanzas.

Ya hemos dicho que la amable y hospitalaria condesa de Heredia-Spínola abrirá en breve sus salones, y ahora añadiremos que la bella señora de Cánovas del Castillo se propone,—fiel a las tradiciones de su familia,—dar a fines del mes actual ó a principios del próximo una de las *garden parties* que todos desean con vivo afán.

Los ojaldatos señalan que la duquesa de Balen y de Castrejon obsequiará a sus amigos con uno de sus magníficos sarros; que el conde Dubekl, embajador de Austria, cumplirá lo que tiene ofrecido; y en fin, que M. Cambon, si lo permite la salud de su dulce é interesante consorte, contribuirá al brillo de esta nueva season.

Al mismo tiempo se comienza a hablar mucho de expediciones más ó menos largas, como preparación de las del verano.

Mientras los periódicos de Barcelona anuncian que S. M. la Reina Regente visitará en breve aquella capital, las personas bien informadas aseguran que adonde irá en breve la corte—tan luego como la temperatura lo permita—es al Real Sitio de Aranjuez.

También S. M. la Reina Isabel hace sus preparativos de viaje, pues en toda la semana próxima saldrá para su residencia habitual de Paris. Además de la duquesa viuda de Híjar y del marqués de Villasegura, acompañará a la augusta señora el duque de Viñahermosa, nombrado, según parece, jefe superior de su casa.

El noble duque, tan estimado y conocido en Madrid, es hijo único del teniente general García de Loigorri, que prestó tan importantes servicios a S. M. cuando se sentaba en el Trono de sus mayores.

Comienzan a regresar los que han ido a presenciar las solemnidades religiosas en Toledo, Sevilla y otras ciudades donde se celebran con gran pompa y aparato.

Generalmente la atmósfera no les ha favorecido, y los que aún permanecen a orillas del Guadalquivir confían que durante la famosa feria,

la cual principia el 18 del corriente, serán más felices que lo han sido antes.

Los que vienen de allí refieren cierta novelesca historia de unos amores contrariados, que han tenido un éxito singular.

Parece que una linda joven, perteneciente a la colonia madrileña, se halla prendado de un militar de corta graduación y de escaso patrimonio.

Los padres se opusieron desde el principio a su inclinación, y para destruirla, resolvieron, según se dice, poner tierra de por medio.

La niña—y niña es, pues solo cuenta quince primaveras—tomó entonces un partido extremo y desparejó: el de envenenarse, no con el fósforo vulgar, sino con una sustancia más activa.

Por fortuna, se le propinaron los remedios más energicos, y despues de algunos días en que su existencia ha estado en grave peligro, se ha conseguido salvarla.

En consecuencia, los padres se han ablandado, otorgando su consentimiento para el matrimonio, que se verificará muy pronto en Paris.

Para remate, una noticia de muy distinta índole.

En breve será agraciado con la grandeza de España una persona muy conocida por su caudal considerable y por sus obras caritativas, en justo galardón de las que recientemente ha practicado.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

La nueva política alemana.

Paris 6.—Se comentan mucho las noticias que se reciben de Berlín acerca de la política iniciada por el Emperador Guillermo desde que el príncipe de Bismarck ha desaparecido de los consejos de la Corona.

El rescripto publicado ayer, que tiende a demeritar el ejército suprimiendo los privilegios nobiliarios relativos a ciertos oficiales, llama vivamente la atención.

Se añade que se esperan algunas sorpresas. Las cosas de Alemania, dice una hoja oficiosa francesa, podrán servir pronto de pendant a las de España por la manera imprevista como surgirá los sucesos.

Proponen algunos que no sería de extrañar que el Emperador buscara el medio de reconciliar Alemania con Francia, proponiendo la neutralización de la Alsacia-Lorena, pero hay que cooger con prevención tanto optimismo.

El explorador Brazza.

Paris 6.—El célebre explorador francés Brazza saldrá para el Congo el 10 del corriente, embarcándose en Marsella.

Las cataratas del Niágara.

Nueva-York 6.—Se ha formado una sociedad que se propone construir un túnel bajo el Niágara, para utilizar la fuerza motriz de las célebres cataratas.

Alemania y Rusia.

Berlin 6.—Aquí se considera como cosa resuelta el viaje del Emperador Guillermo a San Petersburgo durante el próximo verano, suceso que, según se dice, contribuirá al afianzamiento de la paz.

Se dice que desde la caída del príncipe de Bismarck son más afectuosas las relaciones entre los gobiernos de Alemania y Rusia.

Las huelgas.

Berlin 6.—A pesar de los esfuerzos que se han hecho para conjurar las huelgas, continúan estas en Alemania, calculándose en más de veinte mil los obreros de diferentes oficios que se niegan a trabajar.

Hasta ahora no han ocurrido desórdenes en parte alguna; pero se teme que estallen con motivo de las grandes manifestaciones que se preparan para el 1.º de Mayo.

Serpa Pinto.

Lisboa 6.—Los progresistas y republicanos de esta capital preparan una brillante recepción al viajero Serpa Pinto, que es esperado el 21 del mes corriente, a fin de poner de manifiesto que el negaron sus votos a los exploradores africanos, debió únicamente a que estaban patrocinados por los conservadores y para manifestar así su oposición a la marcha del gabinete.—Fabra.

TRIBUNALES

El sábado último se verificó ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, la vista de un recurso de casación contra sentencia de la Audiencia de lo criminal de Jerez, sobre una cuestión debatida no hace mucho en el Congreso por los Sres. Rodríguez San Pedro, Labra, Azcárate y Canalejas. Trátase de decidir si como ha resuelto la Audiencia de Jerez comete el delito de desobediencia el testigo que se niega reiteradamente a jurar por Dios en el Juicio oral.

El abogado defensor, Sr. Alvarado, sostuvo el recurso, invocando en su apoyo, a más del artículo constitucional que garantiza la libertad de conciencia, el diferente criterio con que el legislador ha juzgado los actos de los testigos y de los jurados y las tendencias predominantes en Europa de limitar cada día más las trabas de carácter religioso en su esfera jurídica, como lo demuestra el hecho de que Inglaterra haya dejado de exigir desde 1867 el juramento religioso a los jurados, al mismo tiempo que lo exigía en las Cámaras.

El fiscal, Sr. Enea y Moñoz, se adhirió al recurso. La resolución del Tribunal Supremo tendrá verdadera importancia, por sentar jurisprudencia.

AL MENUDEO

D. José Rojas.

El gobernador civil de la provincia de Tabayas (Filipinas), D. José Rojas, falleció repentinamente el día 20 de Febrero último de un derrame seroso en el pueblo de Luchan, de dicha provincia. Para sustituirle interinamente ha

sido nombrado el médico mayor de Sanidad Militar, catedrático de la facultad de Medicina, D. Salvador Naranjo, amigo y médico del general Weyler.
 El Sr. Rojas, dueño que fué en Madrid de un establecimiento tipográfico, ex-diputado provincial y uno de los propietarios que fué de La Iberia, era persona muy conocida y apreciada en esta corte.

A los pintores y escultores.
 El 26 del actual se inaugurara en Roma una Exposición internacional de Bellas Artes, que comprenderá obras de pintura, escultura, acuarela, dibujo, grabado y miniatura.
 Cada artista viviente, italiano ó extranjero, podrá exponer cinco obras.

El príncipe Enrique de Prusia.
 En el expreso de Andalucía llegará mañana á Madrid el príncipe Enrique de Prusia, con tres ayudantes.

Por la noche habrá en el salón rojo de Palacio un banquete en su honor, de 40 cubiertos.
 En el expreso del miércoles regresará el príncipe á Sevilla.

Regresó ayer de Alicante, muy mejorado en su salud, el diputado á Cortés y propietario de El Globo, D. Eleuterio Matosonave.

A los que emigran.
 El viernes salía de Barcelona un vapor con emigrantes para la América del Sur, y el mismo tiempo entraba otro de regreso del Nuevo Mundo.

Al quedar al habla, gritaron desde á bordo los que regresaban á los que se iban:
 —¡No, no vayais! ¡Morireis de hambre! ¡Nosotros volvimos medio muertos! ¡Y gracias que hemos podido volver! ¡Quedaos, quedaos!

Y cada buque siguió su rumbo con sus esperanzas ó sus desencantos.

La causa de la silba.
 Anteayer circuló el juzgado de instrucción de San Pablo de Zaragoza las cédulas de citación á los testigos que tienen que comparecer al juicio oral en la vista llamada silba de Cánovas, y que ha de verificarse el día 19 de Mayo próximo.

Montevideo 6.—El jueves último llegó á este puerto, volviendo á salir el viernes, el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XII.

¡Oh, la fiesta nacional!

Telegrafían á un colega lo siguiente:
 "Zaragoza 6 (6 t).—Los toros de Espos y Mina lidiados esta tarde han sido malos. Al lidiarse el quinto pidió el público banderilleasen los matadores, á lo que se negó Cara-ancha, produciendo esto grandes protestas en gran parte del público, que arrojó al redondel botellas, naranjas, palos y otros objetos. Al intentar Orrínche ponerle un par de banderillas, recibió un botellazo de uno de los espectadores, que le produjo una fuerte conmoción. En el sexto toro repitióse la petición de que los matadores banderilleasen, accediendo el Gallo. Al correrse el toro, el banderillero Cuco fué cogido y volteado, causándole las res varias contusiones y un varazo en la ingle izquierda.

El público mostró gran desagrado á Cara-ancha, y en cambio manifestó tales simpatías por el Gallo, que lo sacó en hombros del redondel."

Banco de España.
 Las existencias en efectivo metálico del Banco de España han descendido de 192.888.203 pesetas á 188.831.864; pero el efectivo disponible en su conjunto y comprendiendo lo que hay en poder de comisionados y conductores, así como el oro y la plata que están en la Casa de la Moneda, suma 265.792.400 pesetas.
 La circulación de billetes es de 746.430.825, muy rayana ya al límite de emisión.
 En cuentas corrientes ha habido un aumento de poco más de 2 millones de pesetas, y en depósitos un descenso de poca importancia.
 La deuda del Tesoro por cuenta corriente ha bajado de 69.340.706 pesetas á 58.696.940.
 Las reservas de contribuciones, que ascendían á 49.791.160 pesetas, han quedado aplicadas por completo.

Puntos.... fuertes.
 La policía penetró á las diez media de la noche en varios círculos de recreo de las calles del Príncipe, Alcalá y Carrera de San Jerónimo. Los timbres puestos á la entrada avisaron á los jugadores antes de que subiesen los agentes de la autoridad, con lo cual aquellos huyeron y no hubo medio de detenerlos.
 En vista de esto, el gobernador remitió una circular á los dueños de esos y otros círculos por el estilo, en que se les amenaza con severas penas si en lo sucesivo impiden la entrada en ellos á la policía, considerándolo como indicio de delito y sometiendo á los tribunales el empleo de signos de alarma que no tienen necesidad de emplear los que no faltan á la ley.

Asilo de huérfanos en Orán.
 Ayer, según anunciamos, predicó el padre Oatá, misionero africanista, en la iglesia del Buen Suceso, instando á los fieles á que contribuyan para la terminación de la obra de un asilo destinado á huérfanos de españoles en la ciudad de Orán.
 La colecta no fué tan abundante como se necesitaba para el fin á que se destina.
 El próximo domingo predicará el mismo padre Oatá, con igual objeto, en la iglesia de Monserrat.

Las personas que tengan á bien dar alguna limosna para el sostenimiento del asilo, pueden remitirlas directamente al padre Oatá, en su domicilio, piso tercero de la derecha, casa número 10 de la calle de Valverde.

Escillas locales.
 Hace tres días en Pola de Lena, al salir de masa la gente, se produjo una terrible colisión entre los mozos de Morada y varios mineros de Langreo, resultando algunos heridos de gravedad.

Dice El Siglo Médico:
 "Durante la semana última han predominado las fluxiones catarrales de las vías respiratorias, y con notoria frecuencia é intensidad las diarreas catarrales y los cólicos biliaes é intestinales por enfriamiento y por desarreglos digestivos. Han reinado también las neuralgias ciáticas, las fluxiones odontológicas y las cefaleas, con frecuentes ataques de congestión cerebral en los individuos naturalmente predisuestos. Las erupciones cutáneas estacionales se van presentando.
 En los niños siguen las fiebres eruptivas y la difteria ocasionando bajas de escasa importancia."
 En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama:

"Habana 5 Abril 1890.—El gobernador general al señor ministro."

Cónsul de New York dice que ayer volvió la casa Otaiza ante magistrado superior, empleándose seis horas. Locombé fallará dentro de breves días.—*Chinchilla.*

Velada en el Ateneo.

Se celebró anoche la que estaba anunciada, tomando parte en ella la señorita doña María Luisa Chevalier y los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirockl.

La señorita Chevalier fué presentada por el Sr. Cánovas del Castillo que, como presidente del Ateneo, hizo los honores de la casa con su proverbial galantería.

Los artistas interpretaron magistralmente varias de las mejores composiciones musicales de las llamadas de salón, siendo justa y unanimemente aplaudidos por la numerosa concurrencia, que anoche con lo tentador del programa, acudió á los elegantes salones de la docta sociedad de la calle del Prado.

La gran sonata en la (obra 47) para piano y violín, fué la obra de la noche. La señorita Chevalier en el piano estuvo admirable, y el señor Monasterio, escuchábamos decirlo, hecho un verdadero maestro.

Tan agradable velada duró unas dos horas, que parecieron otros tantos minutos, y el público se retiró haciendo votos por que el Ateneo organizara con más frecuencia estas amenísimas reuniones.

Noticias agrícolas.

En la provincia de Huesca, como en la de Zaragoza, el estado que ofrecen los campos es satisfactorio; pero como la temperatura ha sido tan benigna estos últimos días, se teme un retroceso atmosférico, y si desgraciadamente sucediera así, la agricultura aragonesa sufriría grandes perjuicios.

Los precios en los negocios de vinos y trigo mantienen firme en los mercados de las tres provincias aragonesas; pero las transacciones que se realizan son muy escasas.

Los que á negocios se dedican, tienen confianza en que pronto recobrarán mayor animación los mercados aragoneses, que tan persistente y lamentable paralización venían sufriendo.

A. Porras, dentista, Arsenal, 22 dup.º, pral.

Fijarse en el anuncio «Se vende en San Sebastián», inserto en la cuarta plana.

NOTAS COMICAS

Comió uno en una fonda, donde le sirvieron mal y caro.

Después de comer llamó al mozo, pagó dando propina, y suplicó ver al dueño.

—¿Qué tiene Vd. que mandarme?—dijo éste.

—Que me permita darle un abrazo.

—¿Y por qué, caballero?

—Porque es la última vez que Vd. me ve.

De sobremesa se discutía sobre la pena de muerte.

Un médico decía con mucho calor:

—Es una indignidad.... el hombre no tiene derecho sobre la vida de sus semejantes.

—Entonces, ¿por qué es Vd. médico?—preguntó con tono angelical una señorita.

—Yo—decía Quintáñez—siempre tomo billete de ida y vuelta, porque resulta mucho más económico.

—Eso te parecerá—replica Regulez—pero si ocurre un accidente en el ferro-carril y te mueras, has perdido el importe del regreso.

—Pues mira, no se me había ocurrido.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Aumento de gastos.
 Berlín 6.—Ha llamado la atención un artículo de la Gaceta Nacional diciendo que los nuevos proyectos relativos á Guerra ocasionarán un aumento de gastos anuales de 18 millones de marcos.

Inglaterra y el Papa.

Londres 7.—Los asuntos principales, objeto de negociaciones entre Inglaterra y el Vaticano, han quedado resueltos ya satisfactoriamente. El general Simons, representante de Inglaterra, se despedirá hoy de Su Santidad para poder regresar á Londres en uso de licencia, pero su secretario el capitán Ross, quedará en Roma en calidad de encargado oficioso de negocios de la Gran Bretaña, cerca de la Santa Sede.

La entrevista.

Londres 7.—La anunciada entrevista de la reina de Inglaterra con su nieto el Emperador de Alemania, se ha fijado para el 20 del corriente en Darmstadt.

El duque de Orleans.

París 7.—El duque de Chartres y la princesa Margarita volvieron ayer á Clairvaux con objeto de visitar al duque de Orleans, quien continúa muy bien de salud.

Los ministros no se han ocupado de la cuestión del indulto de dicho príncipe, y se cree que esta no será abordada hasta el mes de Julio. Tal vez entonces, con motivo de la fiesta nacional, se conceda dicha gracia.—*Fabra.*

Relaciones amistosas.

París 7.—Según las correspondencias de Berna, el cambio político ocurrido en Alemania, ha contribuido á mejorar las relaciones entre este imperio y la república Helvética.

El representante alemán en Berna que estaba completamente identificado con el ex-gran Canciller, será relevado de su cargo dentro de poco tiempo.

La salida de Bismarck.

Berlín 7.—Es general la creencia de que la salida del poder del Príncipe de Bismarck producirá una reorganización completa en nuestros partidos políticos, y que se formará en el Parlamento una fuerte mayoría con auxilio del centro católico, con la cual podrá gobernar sin dificultades el nuevo Gran Canciller, general Caprivi.

Los hechos vendrán á demostrar la prevision y la habilidad con que ha obrado el Emperador Guillermo al privarse del príncipe de Bismarck.

El estado de D. Pedro.

París 7.—Un despacho de Cannes dice que el ex-emperador D. Pedro del Brasil, á pesar del estado en que se encuentra, pudo levantarse un rato ayer tarde y hasta permanecer al lado de sus hijos á la hora de la comida. Después quiso salir á tomar el aire; pero le faltaron las fuerzas y tuvo necesidad de acostarse.

El anciano y doliente soberano revela todavía mucho vigor de espíritu.

Falso rumor.

Londres 7.—Hoy ha circulado en esta ciudad el rumor de haberse descubierto un nuevo asesinato en el célebre barrio de White Chapel y de la prisión del destripador Jack; pero estas noticias resultan completamente infundadas.

Emin-Bajá.

Londres 7.—The Times publica hoy un despacho de Zanzibar según el cual Emin-Bajá, cuya versatilidad de carácter llama la atención, se arrepiente ahora de haber contraído compromisos con los alemanes, los cuales desea romper proponiéndose venir á Europa antes de tomar una resolución definitiva.

El capitán Casati que acompañaba á Emin llegará á Roma á fines de este mes.

Los boulangieristas.

París 7.—Han regresado á esta capital los representantes del partido boulangierista que fueron á Jersey con objeto de conferenciar con su jefe.

Traen la lista de candidatos aprobada por el general, para la elección del ayuntamiento de París. Aunque los órganos del partido nacional lo niegan, parece que la designación de dichos candidatos ha sido causa de profundas desavenencias y es probable que se presenten algunas candidaturas rebeldes, es decir no autorizadas por la junta.

Memoramentos.

Lisboa 7.—El Diario Oficial publica un decreto creando un nuevo ministerio exclusivamente de Instrucción pública y nombrando para dicho cargo al doctor Arroyo, ministro que era de Marina y de las Colonias.

Para la vacante que deja, se nombra al Sr. Julio Vilhena.

Precede al decreto creando el nuevo ministerio, un largo preámbulo, justificando la medida diciéndole que deja mucho que desear el estado de la enseñanza pública en Portugal.

La libertad de imprenta.

Lisboa 7.—El Diario Oficial publica un decreto estableciendo reglas respecto del ejercicio de la libertad de imprenta.

Tiene este decreto 16 artículos y comenzará á regir mañana.

Las oposiciones censuras duramente el hecho de que, estando próxima la apertura de las Cortes, el gobierno apele á procedimientos dictatoriales.

Otro decreto reforma el poder judicial, particularmente en lo relativo á la justicia criminal.

También inserta otro restringiendo el derecho de reunión y asociación.—*Fabra.*

CONGRESO.

Este país no tiene atadero. Mientras siga siendo, para desdicha suya, el pueblo de pan y toros, ni podremos hacer nada serio, ni habrá nadie que se tome la molestia de interesarse por el bien general.

Otro día perdido en la Cámara popular.

Y todo por qué?

Porque á un personaje de más ó menos faste se le ha antojado ir á los toros; y como no era cosa de perder una larga de Lagartijo ni de desperdiciar el trasteo del Guerrita, allí ha surgido el propósito de impedir que hubiera sesión para darse el gusto de discutir en el palco del círculo taurino si la estocada del primer de los Rafaelos estaba más ó menos tendida, en vez de probar en el Salon de Sesiones del Congreso que las fuerzas del ejército de tierra—por ejemplo—pedidas por el ministro de la Guerra, son inferiores á lo que el estado del país puede soportar y necesita la nación para su mayor prestigio y esplendor.

Total; que la sesión ha tenido que levantarse sin que se aprobara el acta, como ya habia ocurrido la tarde del sábado último.

Hé aquí los pormenores.

Sesion.

Se abre á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

(En el salon hay más diputados que otras veces; en las tribunas muy pocos curiosos; en el banco azul el ministro de Ultramar.)

Se lee el acta de la sesión anterior, y piden la palabra los Sres. Ducazcal y Alix, concediéndosela la presidencia á este último.

El Sr. Alix hace notar la poca concurrencia de diputados á la sesión. (El Sr. Villaverde: Más diputados hay hoy que otras muchas veces.)

Dice que tratándose de una ley tan importante como la electoral de Puerto Rico, es preciso que vengán más señores diputados, y por lo tanto, que en uso del derecho que le concede el reglamento, pida que se contase el número.

El Sr. Villaverde, reconociendo el derecho del Sr. Alix, hace observar que muchas tardes se ha abierto la sesión con número menor de diputados, sin que al grupo de que forma parte el Sr. Alix se le hubiese ocurrido pedir votación.

De todas maneras, declara que la minoría conservadora no dificultará la acción de la mesa ni del gobierno, al lado de los cuales estará para todo lo que sea la discusión y aprobación de proyectos que interesen al país.

El señor ministro de Ultramar agradece á la minoría conservadora su actitud, digna de un partido serio y gubernamental.

El gobierno—dice—desea la discusión y aprobación de los proyectos que hay pendientes, y si los diputados emplean el sistema de obstrucción, suya será la responsabilidad.

El señor Presidente (Alonso Martínez) dice que la mesa hace lo que puede porque los diputados acudan con puntualidad á las sesiones; y sin perjuicio de avisar á todos por medio de la secretaría, replica á los que se hallan presentes que no deben de asistir á la sesión de mañana para evitar lo que va á suceder en la de hoy.

(Varios diputados de la mayoría piden que la votación sea nominal, y el presidente así lo acuerda.)

Verificado el escrutinio, resultó que no había presentes más que 47 diputados; y como se necesitan 70, el presidente levantó la sesión. De estos 47, 36 ó 38 pertenecían á la mayoría, seis á los conservadores, dos á los romeristas, uno á los cassolistas y dos ó tres republicanos.

En los pasillos se dijo despues de levantada la sesión á qué había obedecido la petición del Sr. Alix. El Sr. Cassola, que estaba en el Congreso desde primera hora y no entró á votar el acta, se fué á los toros, fiesta á la cual es muy aficionado.

El Sr. Romero Robledo, que llegó un poco tarde al Congreso, deseaba que hubiera habido sesión, y reconvino amistosamente al Sr. Ducazcal, su correligionario, por haber pedido el sábado que se contase el número, y por las disposiciones que mostraba el popular y simpático diputado por Madrid, para hacer lo mismo esta tarde.

El Sr. Romero Robledo, que llegó un poco tarde al Congreso, deseaba que hubiera habido sesión, y reconvino amistosamente al Sr. Ducazcal, su correligionario, por haber pedido el sábado que se contase el número, y por las disposiciones que mostraba el popular y simpático diputado por Madrid, para hacer lo mismo esta tarde.

Al cuarto de hora quedaban en el Congreso muy pocos diputados. Los que no habían ido á

los toros se fueron al Senado en busca de emociones fuertes.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 7 de Abril, á las tres, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. Las tribunas muy concurridas. En el banco azul el señor presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.)

ORDEN DEL DIA.

Cuestion Daban.

El señor duque de Tetuan pide la palabra para alusiones.

El Sr. Daban: Me conviene, antes de entrar en este debate, hacer algunas aclaraciones, en vista de la interpretación que se ha dado por algunos periódicos á ciertas palabras mías.

Cuando yo dije que desobedecía el órden del gobierno imponiéndome un arresto, lo dije como senador. Como militar, no necesito que nadie me enseñe mis deberes, y si el ministro de la Guerra me hubiera pasado una comunicación para que cumpliera aquel castigo, inmediatamente lo hubiera cumplido.

Yo no he cometido ninguna falta como militar ni como senador. Tengo mi conciencia muy tranquila.

Si se me hubiera formado la correspondiente sumaria yo me hubiese apresurado á renunciar mi cargo de senador.

Yo estimo más que ninguna otra investidura política, ni investidura militar. Entre ser senador y ser alférez, yo prefiero ser alférez. (Rumores.)

Ha dicho el señor ministro de la Guerra que esta cuestión se ha hecho personal. Me alegro que sea así, y que quede una cuestión entre su señoría y yo. (Rumores.)

Ya que se ha hablado tanto de mi falta como militar, debo recordar que el señor ministro de la Guerra hizo una excursión política por Andalucía amparándose con su investidura de diputado. Si yo analizara aquellos actos, quizás encontraría en ellos faltas más graves que á las que á mí se me atribuyen. Su señoría figuraba entonces en el libro de los sospechosos. (Una voz: Sospechoso de qué?)

Yo no basta que el señor ministro de la Guerra diga que pidió permiso al entonces ministro de la Guerra.

La real órden de S. S. ha hecho por la indisciplina mucho más que yo con mi carta, que despues de todo nada tiene de particular, fuera de la torcida interpretación que ha querido darsela.

Todos los generales políticos han cometido faltas de indisciplina. ¿No estuvo S. S. en Alcolea?

El señor ministro de la Guerra: No.

El Sr. Daban: Peor entonces; porque estaba en el ministerio de la Guerra, y cuando se enteró del triunfo del general Serrano fué á buscarlo.

El presidente del Consejo es lo que debe todo á la indisciplina.

Su señoría ha pasado toda la vida conspirando en las lólgas y en los clubs.

¿No sublevó á los arcabucos?

El señor presidente del Consejo nunca ha conspirado en esas sillas.

El Sr. Daban: ¿Pues si no hubiera conspirado su señoría, ocuparía el puesto que ocupa? Sería un ingeniero como otro cualquiera.

Yo me he pronunciado siempre sin escribir cartas. He arriesgado mi vida sin comprometer á nadie.

La última vez que me sublevé fué en Sagunto. (Rumores y risas.)

¿Qué significan esas risas?

El Sr. Fuencaballero: Ya las explicaré. Pido la palabra.

El Sr. Daban: No tolero que nadie se ría de mí aquí, ni fuera de aquí. (Se promueve un vivo incidente entre los Sres. Daban y Fuencaballero.)

Yo no he hecho lo que ha hecho el presidente del Consejo: aprovecharse del patriotismo de otros para ocupar los primeros puestos, sin tener el valor de ponerse al frente de las insurrecciones. (Rumores.)

En conciencia, no debía estar S. S. en ese sitio, porque ha sabido á él por la sangre que han derramado muchos infelices. (Rumores.)

Los que creen que por el arresto que se me ha impuesto he de entibiarme mi fe monárquica, se equivocan. Volveré de mi arresto más romerístico de lo que soy ahora.

Entonces vendré aquí para decirle al ejército que lo estáis engañando, y á las instituciones que les estáis comprometiendo.

El señor ministro de la Guerra: El Sr. Daban para defenderse no ha encontrado otro medio que culparme á mí del delito de indisciplina.

Yo no me he sublevado nunca.

Estuve en Alcolea con el espíritu; pero no tomé parte material en aquel suceso.

El Sr. Daban: Pero obtuvo una gracia.

El señor ministro de la Guerra: Obtuve la gracia general á todo el ejército.

Cuando yo fui haciendo propaganda política, renuncié el cargo oficial que desempeñaba y pedí permiso al gobierno.

El Sr. Daban: A los militares les está prohibido ocuparse de política.

El señor ministro de la Guerra: Sobre este punto ya se han dictado varias reales órdenes, y entre otras una del general Quesada, siendo jefe del gobierno el Sr. Cánovas.

Mi intervención en la carta del general Daban, claro es que se refería al militar y no al senador.

El Sr. Daban: Aquí no soy más que senador.

El señor ministro de la Guerra: Yo no he hecho de este asunto una cuestión personal.

Estimo en lo que valen los servicios del general Daban, y así lo estimo, que le ofrecí un puesto á su señoría, y su señoría estaba dispuesto á aceptarlo.

¿Es que el Sr. Daban piensa hacer una cuestión personal porque yo como ministro de la Guerra haya cumplido con mi deber imponiéndole á S. S. un castigo?

¿Qué significa entonces que el Sr. Daban diga que hace este asunto una cuestión personal conmigo?

Yo he cumplido con mi deber, y lo que he hecho no me arredra por nada ni por nadie.

Y en este camino seguiré sin contemplaciones de ningún género. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. Daban rectifica.

Insisto en que si he faltado se me forme sumaria, y yo me someto al fallo de los tribunales. Pero S. S. por ser ministro de la Guerra no tiene facultades para saber lo que es falta, ni tampoco tiene jurisdicción.

El señor ministro de la Guerra: Ya he dicho otras veces que tengo las dos facultades: la facultad discrecional gubernativa y la jurisdicción para procesar y hasta para nombrar fiscal que entienda en el proceso.

Así lo dispone el art. 724 de la ley de Enjuiciamiento militar.

El Sr. Daban: Ese artículo lo que dice es que el gobierno tiene facultad para mandar instruir sumario. ¿Por qué no lo ha mandado instruir? (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra: El gobierno puede ordenar que se procese ó no, según lo tenga por conveniente. (Muy bien, muy bien.)

El señor general Pavía: Tengo que hablar nuevamente para hacer una protesta.

Ha dicho el señor ministro de la Guerra que esta cuestión se ha hecho cuestión de clase.

¿Por qué, porque han hablado varios generales?

Pues en asuntos militares, ¿quién ha de hablar aquí sino los generales?

Y paso á la protesta.

Aquí lo es discute la disciplina. Aquí lo que se discute es el procedimiento seguido por el gobierno.

No es justo, ni es serio que el señor ministro de la Guerra haya ahuecado la voz hablando de la disciplina, para obtener el aplauso y los votos de la mayoría. ¿Es justo decir aquí que estamos quebrantando la disciplina?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Eso resulta; aunque no esté en la intención de sus señorías. (Fuertes rumores. Confusión. El señor Daban: Su señoría, republicano de ayer, lo será mañana. Los Sres. Primo de Rivera, Sanz, Martínez Campos y otros senadores piden con viveza la palabra en sentido de protesta.)

El Sr. Pavía: Protesto, pues, de la acusación de indisciplina que se nos ha dirigido.

Examina después el procedimiento seguido por el gobierno en este asunto, haciendo consideraciones sobre las facultades de jurisdicción militar de los ministros de la Guerra.

El señor Presidente: Llamo la atención S. S. que está haciendo uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Pavía: Si el señor ministro de la Guerra se molestó la otra tarde porque yo dije que se había caído de un nido, retiró la palabra, si bien la sustituyó diciendo que al dictar esa real orden ha pecado de inocente.

(La Cámara principia á mostrarse un poco fatigada y distraída.)

Ahora voy á insistir en mi pregunta de la otra tarde.

¿Es posible que el general Daban esté sumariado por la carta del Sr. Salcedo? En este caso queda sin efecto la real orden de arresto, porque no puede cumplirse éste mientras no se termine la sumaria.

Y si de esta sumaria resulta un fallo absolutorio, ¿en qué situación quedará el gobierno? Estas serán las consecuencias de haber usurpado el ministro de la Guerra las atribuciones del capitán general.

El señor ministro de la Guerra: Todos los puntos tratados por el Sr. Pavía están ya dilucidados en este debate.

Nada tiene que ver las diligencias practicadas por el capitán general con motivo de la carta del general Salcedo y de otra carta cuyo autor se ignora, con el asunto del general Daban.

Ha insistido el Sr. Pavía en los procedimientos que deben seguirse en el sumario escrito. Nada de esto tiene relación con el caso presente. Ahora se trata de una falta cometida por un general que ha sido castigada por el ministro de la Guerra en virtud de sus facultades discretoriales gubernativas.

¿Quiérselo que el Sr. Pavía me explicara lo que significa procedimiento de alta política, para aplicarlo cuando sea oportuno.

Yo no he ahuecado la voz, como ha dicho el Sr. Pavía, para merecer los aplausos de la mayoría.

Pero ha dicho algo más grave: que no he procedido con seriedad ni con buena fe.

¿En dónde está la mala fe? En todos mis actos he procedido con la mayor sinceridad; y si su señoría me ha dicho esto porque lo he procedido como su señoría desea, quédese él con sus amores, que yo también tengo los míos.

Rechazo, pues, los calificativos de mala fe y de falta de seriedad que me ha aplicado el señor Pavía, y apelo para justificarme á la imparcialidad de los señores senadores. (Muy bien.)

El Sr. Pavía rectifico brevemente para decir que ninguna de sus palabras tenía propósito de ofender al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra para explicar el sentido de la interrupción que tanto había alarmado á los generales.

¿Cómo habla yo de decir que los generales, tanto del ejército como de la armada, sostenían aquí la indisciplina?

¿Cómo habla yo de decir esto, cuando fui el primero en sostener la patriótica palabra del Sr. Martínez Campos?

El Sr. Daban: Este artículo lo que dice es que el gobierno tiene facultad para mandar instruir sumario. ¿Por qué no lo ha mandado instruir? (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra: El gobierno puede ordenar que se procese ó no, según lo tenga por conveniente. (Muy bien, muy bien.)

El señor general Pavía: Tengo que hablar nuevamente para hacer una protesta.

Ha dicho el señor ministro de la Guerra que esta cuestión se ha hecho cuestión de clase.

¿Por qué, porque han hablado varios generales?

Pues en asuntos militares, ¿quién ha de hablar aquí sino los generales?

Y paso á la protesta.

Aquí lo que se discute es el procedimiento seguido por el gobierno.

No es justo, ni es serio que el señor ministro de la Guerra haya ahuecado la voz hablando de la disciplina, para obtener el aplauso y los votos de la mayoría. ¿Es justo decir aquí que estamos quebrantando la disciplina?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Eso resulta; aunque no esté en la intención de sus señorías. (Fuertes rumores. Confusión. El señor Daban: Su señoría, republicano de ayer, lo será mañana. Los Sres. Primo de Rivera, Sanz, Martínez Campos y otros senadores piden con viveza la palabra en sentido de protesta.)

El Sr. Pavía: Protesto, pues, de la acusación de indisciplina que se nos ha dirigido.

Examina después el procedimiento seguido por el gobierno en este asunto, haciendo consideraciones sobre las facultades de jurisdicción militar de los ministros de la Guerra.

El señor Presidente: Llamo la atención S. S. que está haciendo uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Pavía: Si el señor ministro de la Guerra se molestó la otra tarde porque yo dije que se había caído de un nido, retiró la palabra, si bien la sustituyó diciendo que al dictar esa real orden ha pecado de inocente.

(La Cámara principia á mostrarse un poco fatigada y distraída.)

Ahora voy á insistir en mi pregunta de la otra tarde.

¿Es posible que el general Daban esté sumariado por la carta del Sr. Salcedo? En este caso queda sin efecto la real orden de arresto, porque no puede cumplirse éste mientras no se termine la sumaria.

Y si de esta sumaria resulta un fallo absolutorio, ¿en qué situación quedará el gobierno? Estas serán las consecuencias de haber usurpado el ministro de la Guerra las atribuciones del capitán general.

El señor ministro de la Guerra: Todos los puntos tratados por el Sr. Pavía están ya dilucidados en este debate.

Nada tiene que ver las diligencias practicadas por el capitán general con motivo de la carta del general Salcedo y de otra carta cuyo autor se ignora, con el asunto del general Daban.

Ha insistido el Sr. Pavía en los procedimientos que deben seguirse en el sumario escrito. Nada de esto tiene relación con el caso presente. Ahora se trata de una falta cometida por un general que ha sido castigada por el ministro de la Guerra en virtud de sus facultades discretoriales gubernativas.

¿Quiérselo que el Sr. Pavía me explicara lo que significa procedimiento de alta política, para aplicarlo cuando sea oportuno.

Yo no he ahuecado la voz, como ha dicho el Sr. Pavía, para merecer los aplausos de la mayoría.

Pero ha dicho algo más grave: que no he procedido con seriedad ni con buena fe.

¿En dónde está la mala fe? En todos mis actos he procedido con la mayor sinceridad; y si su señoría me ha dicho esto porque lo he procedido como su señoría desea, quédese él con sus amores, que yo también tengo los míos.

Rechazo, pues, los calificativos de mala fe y de falta de seriedad que me ha aplicado el señor Pavía, y apelo para justificarme á la imparcialidad de los señores senadores. (Muy bien.)

El Sr. Pavía rectifico brevemente para decir que ninguna de sus palabras tenía propósito de ofender al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra para explicar el sentido de la interrupción que tanto había alarmado á los generales.

¿Cómo habla yo de decir que los generales, tanto del ejército como de la armada, sostenían aquí la indisciplina?

¿Cómo habla yo de decir esto, cuando fui el primero en sostener la patriótica palabra del Sr. Martínez Campos?

Mi palabra quería decir que contra el propósito de los que han intervenido en este debate, lo que aquí se discutía era perjudicial para la disciplina.

¿Quiénes hemos ocupado solamente del procedimiento seguido con el general Daban.

El Sr. Daban: ¿Y quién es su señoría para juzgar tales actos? (Fuertes rumores.) ¿Es su señoría juez?

El Sr. Daban: Este artículo lo que dice es que el gobierno tiene facultad para mandar instruir sumario. ¿Por qué no lo ha mandado instruir? (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra: El gobierno puede ordenar que se procese ó no, según lo tenga por conveniente. (Muy bien, muy bien.)

El señor general Pavía: Tengo que hablar nuevamente para hacer una protesta.

Ha dicho el señor ministro de la Guerra que esta cuestión se ha hecho cuestión de clase.

¿Por qué, porque han hablado varios generales?

Pues en asuntos militares, ¿quién ha de hablar aquí sino los generales?

Y paso á la protesta.

Aquí lo que se discute es el procedimiento seguido por el gobierno.

No es justo, ni es serio que el señor ministro de la Guerra haya ahuecado la voz hablando de la disciplina, para obtener el aplauso y los votos de la mayoría. ¿Es justo decir aquí que estamos quebrantando la disciplina?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Eso resulta; aunque no esté en la intención de sus señorías. (Fuertes rumores. Confusión. El señor Daban: Su señoría, republicano de ayer, lo será mañana. Los Sres. Primo de Rivera, Sanz, Martínez Campos y otros senadores piden con viveza la palabra en sentido de protesta.)

El Sr. Pavía: Protesto, pues, de la acusación de indisciplina que se nos ha dirigido.

Examina después el procedimiento seguido por el gobierno en este asunto, haciendo consideraciones sobre las facultades de jurisdicción militar de los ministros de la Guerra.

El señor Presidente: Llamo la atención S. S. que está haciendo uso de la palabra para alusiones personales.

El Sr. Pavía: Si el señor ministro de la Guerra se molestó la otra tarde porque yo dije que se había caído de un nido, retiró la palabra, si bien la sustituyó diciendo que al dictar esa real orden ha pecado de inocente.

(La Cámara principia á mostrarse un poco fatigada y distraída.)

Ahora voy á insistir en mi pregunta de la otra tarde.

¿Es posible que el general Daban esté sumariado por la carta del Sr. Salcedo? En este caso queda sin efecto la real orden de arresto, porque no puede cumplirse éste mientras no se termine la sumaria.

Y si de esta sumaria resulta un fallo absolutorio, ¿en qué situación quedará el gobierno? Estas serán las consecuencias de haber usurpado el ministro de la Guerra las atribuciones del capitán general.

El señor ministro de la Guerra: Todos los puntos tratados por el Sr. Pavía están ya dilucidados en este debate.

Nada tiene que ver las diligencias practicadas por el capitán general con motivo de la carta del general Salcedo y de otra carta cuyo autor se ignora, con el asunto del general Daban.

Ha insistido el Sr. Pavía en los procedimientos que deben seguirse en el sumario escrito. Nada de esto tiene relación con el caso presente. Ahora se trata de una falta cometida por un general que ha sido castigada por el ministro de la Guerra en virtud de sus facultades discretoriales gubernativas.

¿Quiérselo que el Sr. Pavía me explicara lo que significa procedimiento de alta política, para aplicarlo cuando sea oportuno.

Yo no he ahuecado la voz, como ha dicho el Sr. Pavía, para merecer los aplausos de la mayoría.

Pero ha dicho algo más grave: que no he procedido con seriedad ni con buena fe.

¿En dónde está la mala fe? En todos mis actos he procedido con la mayor sinceridad; y si su señoría me ha dicho esto porque lo he procedido como su señoría desea, quédese él con sus amores, que yo también tengo los míos.

Rechazo, pues, los calificativos de mala fe y de falta de seriedad que me ha aplicado el señor Pavía, y apelo para justificarme á la imparcialidad de los señores senadores. (Muy bien.)

El Sr. Pavía rectifico brevemente para decir que ninguna de sus palabras tenía propósito de ofender al señor ministro de la Guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia hace uso de la palabra para explicar el sentido de la interrupción que tanto había alarmado á los generales.

¿Cómo habla yo de decir que los generales, tanto del ejército como de la armada, sostenían aquí la indisciplina?

¿Cómo habla yo de decir esto, cuando fui el primero en sostener la patriótica palabra del Sr. Martínez Campos?

Mi palabra quería decir que contra el propósito de los que han intervenido en este debate, lo que aquí se discutía era perjudicial para la disciplina.

¿Quiénes hemos ocupado solamente del procedimiento seguido con el general Daban.

El Sr. Daban: ¿Y quién es su señoría para juzgar tales actos? (Fuertes rumores.) ¿Es su señoría juez?

la acusación privada se sometió la causa á un nuevo tribunal de hecho. El habernos ocupado en aquella ocasión y con la amplitud conveniente de este proceso, nos evita ahora el trabajo de detallar los debates y dar extensa noticia de un asunto bien conocido del público.

En la vista de hoy, después de prestar declaración el procesado, se practicó la prueba pericial, manifestando en general los médicos forenses que Victorina Riva Coba había muerto á consecuencia de una abundantísima hemorragia, ocasionada por una profunda herida. Uno de los señores peritos que analizó el cerebro y varios órganos del cadáver, manifestó que, á su juicio, la interfecta tenía ideas aberradas.

Practicóse después la prueba pericial, que continuaba á hora muy avanzada de la tarde. Del fallo, que es ahora el punto más interesante de este proceso, daremos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Esta tarde á las cuatro he recibido cristiana sepultura la Excm. señora doña María Gutiérrez de la Concha, hermana del marqués de la Habana. Su cadáver fué encerrado en modesto feretro de acero, y conducido en severa carroza, de la cual pendían elegantes coronas. Todo el servicio estuvo á cargo de la reputada empresa, New Funerals, 60, Alcalá, 60.

La Conferencia Industrial ha comenzado hoy sus deliberaciones, después de dos elocuentes discursos pronunciados en francés por los ministros de Estado y Fomento, y de otro pronunciado por el Sr. Moret al ocupar la presidencia.

BALANCE DEL DIA.

En el Congreso no se ha celebrado hoy tampoco sesión, por haber pedido el Sr. Alix que se contase el número de diputados, contra la opinión, por cierto, de la mayoría, y la de los servidores, que deseaban se discutiera la orden del día (reforma electoral de Ultramar y fuerzas permanentes del ejército), según ha expresado erérgicamente el Sr. Fernández Villaverde.

Luego en los pasillos se ha dicho que los picaros toros (pues esta tarde ha habido tan bien corrida), tenían la culpa de lo ocurrido.

En el Senado.... en el Senado tampoco hoy se ha votado el voto particular del general Martínez Campos, y dudamos que vote mañana; porque aún han de usar de la palabra los señores Elduayen y duque de Tetuan, discursos que han de ser largos, de hijo; que suscitarán las naturas respetadas, y además no prescinde por lo que hoy se ha dicho, de su voto de censura el Sr. Botella, antes de que se produzca la votación que se espera.

Ya se ha conocido en la sesión de esta tarde que la Cámara está cansada y que no sigue el debate con la atención de los primeros días.

Y sin embargo, se repiten los mismos argumentos, y se alargan los discursos.

¿Es que habrá algún plan de prolongar el debate, con la esperanza de que fatigados los ministros, y al verso blanco de tanta pasión, salga de sus labios alguna frase nerviosa, origen de nuevos ruidosos incidentes?

No lo sabemos. Por de pronto, hoy se ha suscitado el que puede verse en el Extracto, á causa de la frase de interrupción, dicha por el Sr. Puigcerver, contestando á las protestas del general Pavía, relativas á que los generales que apoyan la inmundidad del general Daban, no fomentan la indisciplina.

—Esto resulta, aunque no esté en vuestra intención—advirtió el Sr. Puigcerver; produciéndose con tal motivo el incidente de que hablamos, tanto más injustificado, cuanto que bien se vio el verdadero sentido con que pronunció su frase el ministro.

Lo que el público imparcial lamenta es que se haya promovido un debate tan largo, extendido de confianza en el interín la medida disciplinaria del ministro de la Guerra.

Lo que también se lamenta, es que esa misma susceptibilidad, que hoy han mostrado varios señores senadores, no la mostraran al exterior, cuando el general Daban dijo el primer día, «que no obedecería las órdenes del gobierno; y cuando en interrupciones ha dicho otras frases, bien poco favorables á la disciplina; y lo que hoy mismo ha repetido en su discurso, casado de conceptos personales contra el presidente del Consejo y contra el ministro de la Guerra, según puede apreciarse en el Extracto.

¿Por qué esta diferencia de sensibilidad?

Hay no cabe duda—ya lo hemos dicho—el propósito de prolongar el debate, buscando quizá, no sabemos qué peripécias inesperadas; pero también se percibe ya un hastío que está en la naturaleza de las cosas, porque se repiten los mismos argumentos, y hay que repetir las mismas razones ya alegadas: que este ha sido el debate esta tarde sostenido entre los señores Pavía, ministro de la Guerra, Puigcerver y Martínez Campos.

Pero la mejor prueba de que algo más que una mera cuestión de interpretación de textos legales se discute en el caso del general Daban, es que la opinión pública cree otra cosa en España y en el extranjero.

Si prevaleciera la doctrina; si prevalecieran los votos de las oposiciones, que ponga todo el mundo la mano sobre su conciencia; que la pongan los hombres reflexivos de todos los partidos; ¿qué situación se crearía?

Crónica de espectáculos.

No era ninguna novedad, ni mucho menos, la obra representada anoche en el popular teatro de Novedades.

La paloma azul es una comedia de magia, y en su género un juguete de lo más divertido y bonito para un niño (como dicen los vendedores ambulantes de la Puerta del Sol), que se estrenó en Madrid con gran éxito hace muchos años. Pasaron otros tantos, y la paloma volvió á presentarse anoche tan hermosa y rozagante como en sus tiempos juveniles, obteniendo de la misma favorable acogida del público.

Este era muy numeroso, y se añadió mucho las decoraciones, el mecanismo escénico puesto en juego y los elegantes trajes de los artistas.

Esto, unido á un numeroso cuerpo coreográfico, proporcionará grandes beneficios á la empresa, y hará del teatro de Novedades un centro de recreo de los más visitados en la presente estación.

Esclava.

Mañana martes tendrá lugar en este mismo teatro el estreno de un juguete cómico en un acto, original de dos aplaudidos autores. En él tomará parte la señorita González, que tantos aplausos la prodiga el público en cuantas obras representa.

Lara.

Mañana martes se verificará en este teatro el estreno de un sainete en un acto y en prosa, original de un aplaudido autor, titulado *Amén ó el ilustre enfermo.*

Circo de Colón.

La empresa de este circo nos manifiesta que el miércoles 9 del actual es el último día de abono; por lo tanto, las personas que tienen hechos encargos pueden pasar á recogerlos, ó de lo contrario, la empresa dispondrá de las localidades en favor de las numerosas personas que los solicitan.

BOLSA			
COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE ABRIL			
FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. o	75.45	Id. fin de mes. . .	»
Id. tit. pequeños. .	75.55	3 p. 100 y 2 p. 100	»
Id. fin de mes. . . .	75.15	Anualid. de Cuba. .	»
Id. fin dip.	»	Bill. de P. Rico. . .	»
4 p. 100 ext.	76.90	Sisas A. de Mad. . .	»
Id. tit. pequeños. .	77.00	Ob. munic. de id. . .	»
3 p. 100 ext. c.	»	Ob. Erlanger id. . .	»
2 p. 100 ext. c.	»	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100.	»
Car. de Agosto.	»	Id. al 5 p. 100.	102.60
Id. de Marzo.	»	Ob. id. al 5 p. 100 .	»
Id. de Julio.	»		
4 p. 100 amort. o . . .	88.60	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños. . .	88.60	Ac. Banco España . .	393.00
Bill. de Cuba 1886 . .	106.40	Id. Banco Hipotec. .	»
Obras publicas. . . .	»	Id. Banco Castilla . .	»
Personal.	»	C. de Tabacos.	105.25
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba. . .	»		

Cambios sobre el extranjero.

París, á la vista, 5.80 por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 5.70 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26.65 pesetas. Londres, á 8 div., libra esterlina, 26.65 pesetas. Londres, á 60 div., id., 26.52 pesetas. Londres, á 90 div., id., 26.46 pesetas. Berlín, á 8 div., marco de 100 dineros, 0.00 pesetas.

Resumen.

Los fondos con alguna ventaja sobre los cambios cotizados el sábado.

En el bolsín de ayer notábase firmeza en la contratación y así ha dado principio la Bolsa de esta tarde; pero en el curso de las negociaciones no se ha mantenido la demanda con igual empeño.

El 4 por 100 interior al contado, que el sábado quedó á 75.45, ha comenzado cotizándose á 75.30 y ha terminado con el cambio de 75.15.

El 75 y 10, se ha cotizado esta renta á fin de mes.

El 4 por 100 exterior de 77.05 á 76.90, último cambio en partida.

Los billetes de Cuba de 10.50 á 10.40. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 102.60, y las del 4 por 100 á 96.10.

Las acciones del Banco de España á 398 por 100. Las de Tabacos el contado á 105.25 y á fin de Junio á 105.25.

Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75.10; fin de mes, 75.15.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: Á las ocho de la mañana, 13° sobre 0. Á las doce de la misma, 20° sobre 0. Á las cuatro de la tarde, 17° sobre 0. La máxima fué de 22° sobre 0. La mínima, de 8° sobre 0. El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

El Banco general de Madrid

compra y vende Obligaciones de los ferro-carreiles de Puerto Rico, á cambios corrientes.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Dionisio, Obispo y el besto Julian de San Agustín. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen, donde continúa la solemne fiesta del Alumbrado, por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Guivarro, y por la tarde, á las cinco, será orador el señor Monterola.

En San Antonio como todos los martes, cultos á San Antonio como todos los martes. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en San Pedro, Santiago, San Marcos, Montserrat y capilla de la Concepción; la de la Medalla Milagrosa en San Gil y la de la Salud en la Pasión ó en San Millán.

Espectáculos para mañana.

Español.—4.º de abono.—T. par.—A las 8 1/4.—La almoneda del diablo. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Ya somos tres.—A las 9 1/2.—El arco de Noé.—A las 10 1/2.—Los triunfros.—A las 11 1/2.—La romería de Miera.

Lara.—7.º serie.—T. 1.º par.—A las 9.—El sueño dorado.—A las 9 3/4.—Amén! ó el ilustre enfermo (estreno).—A las 10 1/2.—En visita.—A las 11 1/4.—Su excelencia.

Apolo.—A las 8 1/2.—Panorama nacional.—A las 9 1/2.—El mojicon.—A las 10 1/2.—El cabo Baquets.—A las 11 1/4.—La segunda trébol.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Las campanas de Carrion, Esclava.—A las 8 1/2.—Roma por todo.—A las 9 1/2.—Quítese Vd. la bata (estreno).—A las 10 1/2.—Nina.—A las 11 1/4.—Receta infalible.

Novedades.—A las 8 1/2.—La pitoma azul. Teatro de la Infantil.—A las 8 1/2.—Ganar la acción.—A las 9 1/2.—Los aficionados.—A las 10 1/2.—El denguel.—A las 11 1/2.—Los madrileños.—Balle por las hermanas Moreno.

Circo de Fricce.—A las 8 1/2.—Primera fachibanda soñada de la temporada.—Programa especial de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos

PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor, Dr. Delgado, Farmacia del Globo, Tetuan, 20, Sevilla. Depósito al por mayor: Melchor García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid.

HÍGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS

INTESTINOS
Curación infalible
CON EL
AGUA ALCALINA
bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancloares de la Oca (Alava)

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de 4 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias: Ciudad Real, Guadalejara, Albacete, Toledo, Oviado, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarazona, 30 pesetas;—en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jén y Córdoba, 31 pesetas;—en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, y Murcia, 32 pesetas;—en las de Orense, Murcia y Almería, 33 pesetas.

Por excepción, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN

En el más pintoresco sitio de las cercanías de la ciudad, unto á Jai Alai, una hermosa casa de campo con jardines, árboles frutales, invernáculos, casa para jardinería, cochera, et étera, etc. Para informes y vistas, ocurrir á B Ruiz de Veasco y C^a, Alameda, 40, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA—TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, 18 Y 20, Madrid.

EN TODA ESPAÑA

Se compran, venden y cargan fincas, industrias y comercios, se cesean capitales y se presta sobre hipotecas, rentas y sueldos. Gestión de asuntos judiciales y de todas clases. Única casa que los acepta para América. Silva 31, 2.º Madrid

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL

EL APARECIDO

DE ENRIQUE GODINEZ

Esta obra, que forma el volumen 149 de la ecogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicandose la casa de empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de pesetas 2.50 en rústica y pesetas 8 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende por mayor en la Administración de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

chuletas y pierna cordero 8 rs
Café 2, vaca sin hrero 8, el
cáide, 4 Espiritu Santo, 18.

LIMOUSIN H^o RMANOS

TOLOSA (Guipúzcoa)

Cafés en paquetes.
Chocolates, té.
Achiotea
Pidanse catálogos.

Emigración á Chile; por 10
Pesetas se dan pasajes con
autorización legal.—San Ber-
nardo, 45.

MAULEON

especialista en partos, enfer-
medades de la mujer y de los
niños. Calle del Príncipe, 20, 2.º

A. DUMAS

Hist. de un Cascanuecos

EDICION ILUSTRADA
DOS PESETAS

S. de Jubera, editores

Fábrica de guantes

Confecciona con los produc-
tos más superiores. Exactitud
en medidas.

UBIARTE, ESPARTEROS, S.

Se hacen toda clase de trabajos
Tipográficos. S. Gregorio, 8.

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Fedrados de
BERRIS y ZARZAPARRILLA
preparado por **MARIE LECHAUX**
Farmacéutica de BRUXELAS

Este producto vege-
tal, obtenido por
apartado de vapor
especial, actúa
la nutrición y la
formación de los
glóbulos rojos de
la sangre; destruye la acidez y los
principios mórbidos que causan todas
las enfermedades, impide y cura rai-
damente los Infartos, el Raquitismo,
las Escrófulas, los Tumores blan-
cos, los Herpes, las Fístulas, las
Gonías, el Gonorrea, la Sífilis y los res-
tos del mercurio, la Anemia, el
Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc.
En los niños destruye la fiebre y
los colores, á los ancianos el vigor,
equilibra toda la sangre e impide las
congestiones y apoplejías. Numerosos
certificados, médicos y particu-
lares. Evítase sobre todos los frascos
la firma del inventor.

Se vende en
las principales Farmacias y
Droguerías.

Venda al por mayor: En la Casa de Marie LECHAUX,
164, F. S.º CATHEDRALE, BORDEAUX
Madrid: Melchor García; por mayor:
Moreno Miguel; Bor. II y Miguel; Carlos
Uzurrun.—Barcelona: Vicente Ferrer
y Cia; Almagro y Urach; Salsadri; Ferrer
y Cia; Droguitas; S. Almagro; Fortuny Har-
manos.—Bilbao: Pineda; Vueda de
Bomonte; Arrigala, Irigoinias.—Cádiz:
Garcera y Gaitel; Juan Mateos; Ayala
de Mendoza.—Granada: J. Rubio Perez;
Santos Perez y Cia.—Málaga: Utrera;
Agullar; Canales.—San Sebastian:
Vueda de Ferrer.—Santander: Izqui-
do; Bernardo Saro.—Sevilla: Palazuelos H^o;
Hugiberto; U. Bida.—Valencia: Andrés
y Fabia; Castellón: Valladolid;
Cantero; Calvo y Cacho.—Zaragoza:
Rios Hermanos; Ramon Jordán.

LEER EL PROSPECTO

La curacion de la tisis.

Las famosas y efamadas Píldoras antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos
Medicinan la expectoracion
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Aizan las fuerzas
Abren el apetite

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Antisépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.

Polleto gratis.

Es remitir enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOME, 7, 1.º, Madrid.

VENTA: Cáceres, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Galvo; Valencia, Oñate; Zaragoza, Rion; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Pujos; Málaga, Canales; Bilbao, Orive; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandez; Alicante, Gacua; Cáceres, Gastei; Pamplona, Negrillos; Navalmerat, Gonzalez; Cádiz, Matute; y buenas boticas y droguerías.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 pts.), Glóbulos Vitales (25 pts.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejes. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradaciones sucesivas. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

Barrío-Nuevo, 7 y 9, Madrid

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

per D. Jesus Cenolige Eribeas, abogado

Esta interesante obra contiene: Organización de dichas oficinas; su enumeracion y clasificación, con los pueblos y habitantes de que constan y formas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les concierne; plantilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores ó Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administración de este periódico.

EL COLLAR DE ESMERALDAS

NOVELA ORIGINAL DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Esta bellísima obra, de la cual se han hecho ya cuatro ediciones, forma un elegante tomo esmeradamente impreso, y se halla de venta al precio de una peseta en las principales librerías y en la administración del periódico La Guirnalda, calle de Fuencarral, núm. 58, segundo derecha.—Madrid.

En prensa dos tomos: El trovador del Turia y En terceras nupcias.

HERMOSURA Y BELLEZA DEL CABELLO

AGUA GIRCASIANA

Inventores **DE HERRINGS Y C^o** Privilegiados

La única usada por todas las familias reales y la nobleza de Europa. Devuelve a los cabellos blancos su color natural rubio castaño ó negro. Hace nacer y crecer el Cabello. Destruye rápidamente la caspa. Es infalible para dar hermosura y vigor al cabello debil y enfermizo. 48 años de constante éxito y mas de 38.000 certificados prueban su eficacia.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones nocivas y peligrosas a la salud !!

DEPOSITO GENERAL: 21, RUE LOUIS-PHILIPPE Avenue de Neuilly, PARIS

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE EMILIO CORTES

ROLLO, 15, 2.º

Esta casa se encarga de la insercion de comunicados, reclamos, noticias y anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, como asimismo admite anuncios para las diferentes líneas de tranvías de Madrid.

Se remiten tarifas á quien las pide.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

Abril 7) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 22)

EN TERCERAS NUPCIAS

detalles sobre su posición, sobre su físico y condiciones morales, rogándole la escribiera al Bureau, núm. 60, con las iniciales á Mme. A. P., y si le era posible pasar por el Palais Royal á medio día, el jueves próximo, ostentando en el lado izquierdo del pecho un clavel encarnado y otro blanco, sería una felicidad para su misteriosa desconocida.

Cerraron la carta, poniendo el sobre á Mr. X....., Bureau de la Magdalena.

—Es un sitio muy aristocrático—dijo Esperanza—lo cual demuestra que es persona de posición.

—Si acude á la cita, en su porte lo conoceremos—repuso Alicia.

No tuvieron confianza para depositar la carta en el buzón del Bon Marché, y se fueron al boulevard Saint-Germán á buscar otro más elegante.

Ya tranquilas sobre este asunto y haciendo mil comentarios sobre la chistosa aventura, se dirigieron otra vez por la rue de Sévres hasta la de los Saints-Perés, y desde allí atravesaron á la rue de Rennes, y fueron á sentarse á la estación de los omnibus, donde estaban citados los chicos por Alicia al salir del taller.

Alicia se entretenía en contar á Esperanza las aventuras de su vida, que estaba llena de las más curiosas peripecias. La joven la escuchaba sin contrariarla jamás, ni interrumpirla; era el mejor medio de ganarse sus simpatías; pero Alicia solía tomar aquel silencio por muestra de asentimiento, y continuaba con mucho gusto sus discursos, con-

siguiendo ganar un ascendiente sobre la joven, que cariñosa y sencilla seguía y aprobaba todos sus caprichos, no gustándole meterse en discusiones inútiles, ni en oposiciones de ningún género; muchas veces ni la oía, pues el pensamiento que preocupaba á Esperanza era el amor purísimo que por la primera vez de su vida empezaba á sentir por Pepito: este sentimiento llenaba todo su pecho, viendo solo en Alicia una mujer que podía hacer su felicidad ó su desgracia.

Eran ya pasadas las seis cuando Pepito y su compañero llegaron apresuradamente á buscar el omnibus que debía conducirlos á la Plaza Pereire, donde habitaban en el boulevard del mismo nombre.

El rostro de Pepito, tan expresivo y tan bello, se iluminó de alegría al ver á las dos señoras sentadas en una banqueta del saloncillo del despacho.

—¡Que alegría, Vds. aquí!—exclamó sin poder conter su júbilo, ni acordarse siquiera el pobre muchacho de disfrazar sus sentimientos; él que era todo entusiasmo y franqueza, no había comprendido aún que en nuestra sociedad artificiosa es preciso fingir siempre lo que no se siente, y guardar en el fondo del alma los afectos más verdaderos.

—Muy sencillo, vinimos á hacer unas compras al Bon Marché, y Esperanza tuvo la bondad de acompañarme. Como siempre aquí es nuestra cita, y además éste es el omnibus que nos coje más cerca, vinimos á buscarle y á esperar que salierais del taller para irnos todos juntos.

—Es una satisfacción para nosotros.

—Pues no lo será menos otra, porque Esperanza nos concede hoy la honra de acompañarnos á comer.

—¡Oh! ¡que dichal! ¿Con que tendremos ese gusto?—decía Pepito frotándose las ma-

nos, mientras su amigo tomaba los números apresuradamente, temiendo encontrarse sin asiento en el omnibus.

Por dicha llegó á tiempo, y todos pudieron montar, colocándose Pepito al lado de Esperanza antes que Alicia lo pudiera evitar, sin acordarse de lo que había pasado otras veces.

—Alicia se empeñó en secuestrarme por todo el día, y aquí me tienen Vds. dispuesta á molestarlos hasta las nueve de la noche....

—Ó hasta las diez—exclamó Pepito interrumpiendo á la joven.

Alicia, dirigiéndoles una mirada irónica, fué á colocarse enfrente de ellos, de manera que no perdía ni una sola de sus miradas, ni sus gestos más insignificantes. Esperanza, más reflexiva que Pepito, tuvo medio de avisarle con el pié para que conociese la imprudencia que había hecho colocándose á su lado.

Fué este discreto aviso un vaso de agua fresca en el entusiasmo del enamorado joven, que le hizo recordar el pellizco de otra vez, y no volvió á mirar á Esperanza, entreteniéndose en conversar con Antonio, que iba á su lado.

El coche, lleno de viajeros, partió ruidosamente, atravesando todo París, hasta cerca de la Pensión de familia de Mme. Leclair, donde habitaban Alicia y sus chicos, como tenía costumbre de llamarlos.

CAPÍTULO XI.

Declaración de amor.

Mme. Leclair los esperaba con la mesa puesta, y en cuanto sintió el campanillazo que anunciaba su llegada salió á recibirlos

con su característica sonrisa y su amabilidad de siempre.

—En el salón tiene Vd. visita—dijo á la viuda.

—¿Quién es?—preguntó ésta.

—El Sr. Conde.

Pepito se echó á reir. El ruso tenía el privilegio de despertar su buen humor, porque entretenía á Alicia, y él podía hablar con Esperanza.

Sin quitarse el sombrero, Alicia se dirigió al salón, y Pepito, tirando del vestido á Esperanza, se la llevó al comedor, donde estaba el piano, y la suplicó tocase alguna cosa mientras los avisaban para comer.

Antonio se marchó á su cuarto, quizá cosa convenida con su amigo, para dejarlos en libertad de hablar, y Esperanza, quitándose el sombrero y los guantes, se sentó en la banqueta delante del piano. Pepito se apresuró á recoger las prendas que la joven dejó sobre una silla, las colocó en una percha, y fué á sentarse en un sillón que había junto al piano, cuando ya Esperanza preludiva con su habitual maestría un aire español.

—¿Qué quiere Vd. que toque?—preguntó.

—Eso, eso mismo; ¡viva mi tierra!—exclamó el joven, que se entusiasmaba con tanta facilidad.

—Tocaré una pieza de Zabalza.

—Ó si no, Julieta y Romeo—dijo Pepito.—¿No recuerda Vd. nada de esta ópera?

El joven la dirigió una mirada intensa, en la que se descubría todo el fuego de su alma. Esperanza le dijo:

—¿Le gusta á Vd. la música amorosa?

—Excesivamente; sobre todo cuando pertenece á escena de amores, por ejemplo, á una declaración, á los primeros efluvios de un corazón que ama sin saberlo quizá, que